

# Fiscalía Nacional detectó a 42 funcionarios con licencia médica que viajaron al extranjero

**El listado incluye a 10 fiscales y 32 funcionarios pertenecientes a otros estamentos, como administrativos, abogados asistentes, abogados asesores, técnicos y auxiliares.**



**L**a Fiscalía Nacional, a través de su División de Contraloría Interna, **concluyó un informe que analiza salidas del país de fiscales y funcionarios del Ministerio Público** mientras se encontraban con licencias médicas vigentes, en el período comprendido entre 2022 y 2025. El análisis se **realizó mediante el cruce de información proporcionada por la Policía de Investigaciones (PDI)**, en virtud de la Resolución Exenta N°376, con los antecedentes laborales de la División de Personas del Ministerio

Público. El objetivo fue identificar situaciones que pudieran contravenir los principios de probidad y cumplimiento de deberes funcio-

narios. **El informe identificó un total de 42 personas** con contrato vigente en el Ministerio Público que registra-

ron salidas al extranjero mientras se encontraban con licencia médica activa. De ese total, 10 son fiscales y 32 corresponden a funcionarios pertenecientes a otros estamentos, como administrativos, abogados asistentes, abogados asesores, técnicos y auxiliares. La revisión **no arrojó casos correspondientes a funcionarios dependientes** directamente de la fiscalía nacional, actualmente en funciones. En cuanto a la distribución territorial, **el análisis muestra que se registraron casos en 11 regiones del país.** El informe ha sido remitido a cada fiscalía regional para **la revisión de los casos bajo su jurisdicción.** Cada región deberá determinar las medidas administrativas correspondientes, las que podrían incluir la solicitud de informes, eventuales sumarios u otras acciones de verificación.